

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL CONSERVADOR, DE NOTICIAS Y DE AVISOS.

PROTECCIONISTA  
DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO Y DIRECTOR  
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

DEFENSOR  
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAÍS

## A S. M. el Rey

SEÑOR:

EL DIARIO DE ZARAGOZA, cumpliendo con sus monárquicas tradiciones, é impulsado por su fé y adhesión inquebrantables, acude hoy reverentemente á las gradas del glorioso Trono para depositar á sus piés cariñoso mensaje de felicitación.

rente á esas ideas demoleadoras y disolventes que pretenden destruir la nación española, es Vuestro Trono prenda segura de orden, garantía de los derechos del ciudadano, sostén firme y baluarte irreductible de los intereses españoles. Por eso á las gradas del Alto Sólido, Señor, acudimos hoy todos vuestros incondicionales defensores.

La patria entera, Señor, ve en V. M. el iris de paz y de esperanza que la anima; por algo vuestra Augusta Madre, esa Reina excelsa, es la eucargada de dirigir y guiar á vuestro inocente corazón, y por algo también sois hijo de aquel inolvidable Monarca que, como vivió para su pueblo, fué llorado por su pueblo todo.

En el día en que la Santa Iglesia Católica celebra la festividad de vuestro Santo Patrono, nuestras frases deben ser de felicitación sincera.

Señor: EL DIARIO DE ZARAGOZA hace votos fervientes porque sea vuestro Trono fuente de felicidad para el pueblo español, y porque Dios derrame toda clase de bendiciones, sobre el histórico Solio fortalecido hoy por el amor de sus súbditos, y asegurado firmemente con los lazos augustos de la inocencia y de la virtud.

## Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)  
22 Enero 89

Como todo llega.—Debate desdichado.—El tono de la discusión.—En el Congreso.—Y mientras tanto...

Cómo todo llega en este mundo, al marqués de Sardoal le ha llegado la hora de explicar la interpelación sobre los asuntos de la Diputación provincial que lo ha lanzado de su presidencia, ó mejor dicho, ese ha sido el pretexto para la interpelación.

El marqués debió comprender, por los comentarios que en todas partes se hacían, que dentro de lo malo lo mejor para él era plantear el anunciado debate, y al fin se ha decidido á hacerlo y en estos momentos, seis de la tarde, está contentiéndose con el presidente del Consejo de ministros.

El debate ha sido desdichadísimo para el marqués y para el jefe del gobierno.

Se ha evidenciado con una claridad na-

da envidiable, que en el liberalismo no hay otros lazos de unión ni otra disciplina, ni otra fuerza moral que la merced otorgada y recibida.

Los fusionistas no piensan ni sienten más que con el estómago y con la vanidad.

El principio del debate ha sido un desgraciado pugilato de habilidad.

Sardoal empeñado en que había de ser Sagasta el que contestara á su interpelación y Sagasta empeñado en no contestarla.

Eso corresponde, decía, al ministro de la Gobernación.

Sardoal empleó una forma habil para decirle que el ministro de la Gobernación no sabía nada de nada.

Sagasta confesaba con una oportunidad muy dudosa que él á pesar de ser presidente del Consejo tampoco entendía ni poco ni mucho de asuntos de diputaciones.

Y en ese poco edificante debate se pasó lazo rato.

Luego el marqués de Sardoal acusa á Sagasta, su amigo y jefe, de querer anular á Bismark haciéndose primer ministro indiscutible é inviolable.

Sagasta contesta que vale muy poco todo lo que se relaciona con Sardoal para que se entretenga á la Cámara con un debate personal.

Y en ese tono siguen el exministro de Fomento y el presidente del Consejo; y así se invierte el tiempo, y así se acredita el sistema representativo, y así hacen gala de sus condiciones de estadistas y de lo que es la seriedad y del concepto que tienen de lo que es de interés público.

Para el marqués de Sardoal Sagasta sería muy bueno si él cobrara los cinco mil duros de gastos de representación y si disfrutara del coche de la presidencia de la Diputación.

Pero le han quitado eso, y Sagasta resulta malo.

Y el presidente del Consejo sin energía, sin ánimos para rechazar el debate por impropio ó para llevarlo á su verdadero terreno, contribuye á un espectáculo donde no se ven más que pequeñeces.

Esa es toda la situación liberal desde el principio hasta el fin. Una ridícula pequeñez.

En el Congreso hubo á primera hora un incidente entre los Sres. Caniellas, Pons y Puigcerver, aquéllos acusando á éste con muchísima razón de haber hecho creer mientras fué ministro que se proponía reformar la ley de alcoholes, para demostrar luego que los propósitos que manifestaba no eran sinceros.

Propósitos de demócrata y librecambista, que son las ideas donde se encuentra menos sinceridad.

Y luego á un diputado se le ha ocurrido hablar de un asunto tan nuevo cómo lo es la destitución del conde de Benomar del cargo de embajador de España en Berlín.

Y el ministro de Estado ha dicho que el conde fué destituido porque el gobierno

quiso; y el Sr. Santana vuelve á hablar del asunto, y así se está aprovechando el tiempo en ambas Cámaras.

Luego en el Congreso empezará á rectificar el Sr. Romero Robledo en el debate de reformas militares, se despachará á su gusto sin que nadie lo oiga, y así se pasan los días que es un primor.

Y mientras tanto, el desconcierto en todas partes, la administración abandonada, cuidándose de ella casi únicamente los irregularizadores, por la cuenta que les tiene, y el país sumido en la mayor anarquía moral.

Y mientras haya liberales que manden no hay que esperar otra cosa.

M.

## Sección oficial

Gracia y Justicia.—Trasladando á sus deseos, de magistrado á Granada á D. Francisco Martí y Correa, que lo es de Cáceres.

—Idem, también á sus deseos, á esta plaza, á D. Telmo Alvarez Mesa, presidente de la de San Mateo.

—Trasladando á esta presidencia á D. Manuel Mendo Figueroa, presidente de la de Almería.

—Idem, á sus deseos, á esta plaza, á D. Leopoldo Pardo Sabater, presidente electo de Logroño.

—Idem, id., á esta vacante, á D. Juan de Dios Esquer, que desempeña igual cargo en Cartagena.

—Idem á presidente de Cartajena, á D. Pedro Espinar, magistrado electo de Granada, donde resulta incompatible.

—Jubilando, á su instancia, á D. Pedro Moreno, magistrado cesante de Barcelona.

—Trasladando, á sus deseos, de magistrado á Tineo á D. Andrés Tornos, teniente fiscal de Burgos.

—Idem id. á esta vacante, á D. Vicente Perez de Celis, magistrado de Tineo.

—Promoviendo, en el turno segundo, á magistrado de Ciudad-Rodrigo á D. Manuel Campos y Simón, juez de Loja.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 22

Madrid	Barcelona
por 100 interior	por 100 interior
perpetuo. 73 50	perpetuo..... 73 52
por 100 exterior	Banco Hispano Colonial.... 93 50
por 100 exterior..... 75 25	Crédito Mercantil Barcelona. 47 75
Fin de mes..... 73 50	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 72 75
Próximo..... 70 70	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 61 15
Amortizable... 87 20	
Banco España.. 406 50	
Billates de la Isla de Cuba. 103 40	
Tabaqueras..... 110 25	

### Extranjero

### BOLSA DE PARIS DE 22 DE ENERO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p <sup>z</sup> exterior... 73 53	3 p <sup>z</sup> portugués 61 37
5 por 100 francés 83 01	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 60 00
Banco otomano. 536 00	Id. id. de Aliante..... 285 00
4 por 100 turco.. 45 32	Billetes H. Cuba. 505 00
Obligaciones egipcias..... 425 00	Mobiliario español..... 150 00
Acciones Panamá..... 125 00	Camino andaluzes..... 900 00
Id. Norte de España..... 336 25	Tharsis..... 195 00
Id. Rio Tinto... 583 00	4 p <sup>z</sup> húngaro.. 85 32



Paris 19 Enero 89

Hacia tiempo que se esperaba en la plaza financiera de Paris, la baja de la tasa del descuento, pero no ha dejado de causar alguna sorpresa, que al mismo tiempo sucediera otro tanto en la de Londres.

El Banco de Inglaterra ha reducido el suyo de 5 á 4 0/0 y el banco de Francia de 4 1/2 á 4 0/0, esto es, al mismo nivel que el del Banco de Inglaterra.

Pero si esta reducción del descuento como hemos dicho ya, estaba prevista, si la posición de los cambios no les es todavía desfavorable se puede afirmar que esto dure mucho tiempo? Por nuestra parte no lo haríamos; gran número de empréstitos no aguardan más que una ocasión favorable, para hacer su aparición en los mercados financieros, lo cual quiere decir que desde el momento que el valor de la moneda habrá disminuido sensiblemente, se acudirá otra vez al crédito de las plazas y se sabe por experiencia lo que él significa.

Es preciso no olvidar que esas operaciones están emprendidas por poderosos banqueros que no titubean á poner todos sus recursos en numerario.

La Bolsa de Paris viendo en esto un peligro no ha querido saludar por ningún movimiento de alza, la baja del descuento, ha obrado con mucha prudencia.

Desde nuestra última revista su más marcada tendencia ha sido dominada la flojedad de los cursos. Unicamente los consolidados ingleses han progresado con un ardor fuera de lo común.

Así pues la baja del descuento, en nada ha estimulado la Bolsa de esta capital. En donde ha ejercido su acción saludable (ha sido en los mercados de Berlin, Francfort y Viena, cuyas cotizaciones se han sostenido con mucha firmeza. En Berlin el rublo se cotiza á 214 y los fondos rusos conservan sus más altos cursos.

Volviendo a la Bolsa de Paris, se empieza á notar en ella la misma desanimación que cuando la suspensión de pagos de la compañía del canal de Panama.

Como entónces, repitiremos que la política es la causa de esa tendencia á la baja que tanto afecta á su importante movimiento. La elección de diputado por Paris no deja de causar mucha inquietud á los tímidos compradores al contado que han cerrado sus bolsas hasta ver la solución de esta lucha electoral.

Este retraimiento fuerza, pues, á los especuladores á mostrarse muy modestos para no desanimar del todo á los más arrojados.

En cambio, el mercado comercial ha estado más animado de lo que se había creído al inaugurar la primera quincena de año nuevo. El café, esa deliciosa bebida que se ha hecho universal, ha contribuido á tan favorable movimiento.

Los negocios á plazo sobre tan aromático como higiénico producto, han sido muy considerables.

Para que se juzgue de la importancia de este néctar americano, hé aqui los datos comerciales de 1888:

Durante dicho año, la caja de liquidación del Havre registró la venta de 13.850.000 sacos: en Amberes se vendieron otros 3.316.250 de Santos, casi la totalidad de la cosecha de esta procedencia y en Hamburgo se elevaron á 1.313.500.

El café de Santos es el más buscado en las tres plazas que acabamos de citar: la actual cosecha no está todavía á la mitad de su término de expedición, que ya nos hace presentir el fenomenal resultado de estar vendida once veces en Europa.

El café del Brasil, es menos apreciado, pero es café, y no queda mucho tiempo almacenado.

Sin embargo los de Puerto Rico y Puerto Cabello, son siempre muy celebrados en las mesas de distinción; en los almacenes del Havre se hallan en la actualidad 9.923 sacos del primero y 290.031 del segundo.

También se nota mucha actividad en el mercado de las lanas; los temores de una baja formal se desvanecen á medida que las fábricas se proveen para la estación primaveral.

Las importantes subastas de Londres empezaron el 29 de este mes. El total de esta primera serie se elevará á 146.990 balas.

La fabricación francesa parece tomar nuevos bríos; Lyon sacude valientemente su letargo tocante al importante comercio de las sedas, que tantos desvelos ocasiona á la envidiosa Alemania.

Nunca habíamos creído que la crisis de aquella laboriosa plaza pudiera prolongarse por mucho tiempo.

Lyon ha sido y será el faro de la más elegante industria de Europa, y todos los esfuerzos de los alemanes para apagar su luz deslumbradora, morirán como las mariposas en los rayos que las fascinan.

Siempre que vemos esas preciosas telas con las cuales el bello sexo se engalana, las contemplamos con grata emoción con los bellísimos adelantos de la industria española y bendecimos la hermosa fraternidad de la raza latina que marcha por el mismo camino del progreso, sin odio en el corazón y enlazadas sus infatigables manos.

Sorel

Apuntes parlamentarios

SENADO  
22 Enero 1889

Abierta la sesión á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los señores Sagasta y conde de Xiquena. Las tribunas muy animadas, así como en los escaños bastante concurrencia.

Ruegos y preguntas

El señor Cuesta y Santiago pregunta al go-

bierno qué medidas ha tomado contra los vinos italianos, á los que llama vinos disfrazados, y que perjudican á nuestra riqueza vitícola.

El marqués de Dilar dirige análoga excitación al gobierno y pregunta al ministro de Fomento el estado del expediente del río Genil y su encauzamiento en Granada, lo mismo que el del puerto de refugio en Calahonda. Pide también se mejore el estado de las carreteras de dicha provincia.

El señor ministro de Fomento le contesta, conviniendo en la necesidad de encauzamiento del río Genil y ofrece atender en cuanto lo permita el presupuesto á las excitaciones del senador por Granada.

(Entran en el salón los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El conde de Tejada de Valdosa se refiere á la sesión del viernes último en el Congreso; contesta á las alusiones de que fué objeto, declarando que siendo el ministro de Ultramar, no expidió real orden alguna á favor del señor Balmaseda mandando pagar cantidades por causa de indemnizaciones, pues no resolvió él el expediente.

El marqués de Casa-Jimenez pregunta al gobierno acerca del empréstito proyectado por el Ayuntamiento de Madrid, pues en principio dice estar concertado con el sindicato de Londres, creyendo que no puede hacerse sin la autorización de las Cámaras, aparte de que dentro de España podría llevarse á cabo esta operación, donde hay capitales para ello.

El ministro de la Gobernación le contesta, ofreciendo traer el expediente á la Cámara.

El señor marqués de Sarloal pregunta al Sr. Sagasta si está dispuesto á contestar á su interpelación. Debe, pues, dice, hacer uso de la palabra. (Risas.)

El Sr. SAGASTA: Mi presencia aquí indica bastante que estoy dispuesto á contestarla; pero á lo que no tiene derecho su señoría es á que le conteste un ministro determinado cuando se dirige al gobierno, porque extrañaría que se exigiera que sobre un asunto de Marina, contestase el ministro de Gracia y Justicia.

Yo soy muy complaciente contestando á todos; pero cuando recibí el B. L. M. de su señoría dije al ministro de la Gobernación que viniese á contestar, pues que se trataba de asuntos de su departamento, pues que yo tenía otras cuestiones importantes. Ahora contestará á su señoría el ministro de la Gobernación y si su señoría me dirige cargos ó alusiones personales contestaré á ellas, pues no tengo porque dejar de hacerlo.

El marqués de SARDOAL: El señor Sagasta ha sostenido una teoría que está en contradicción con lo que acaba de manifestar, pues si bien es más adecuado para tratar de asuntos de marina el ministro del ramo, de lo que dice el señor Sagasta resulta que su persona es inviolable, pues que no desempeña una cartera determinada.

Yo necesitaba explicar mi interpelación presente el señor Sagasta para quien tuve la cortesía de anunciársela por escrito: pero yo sostengo los fueros del senador para interpellar al presidente del Consejo que no quería contestarme.

(El señor SAGASTA: Dije que lo haría el ministro de la Gobernación por ser de su competencia.)

Antes de empezar tengo que hacer preguntas previas al señor Sagasta descartando cuestiones personales que no deben venir á la Cámara pues ya no es este un asunto que toque solamente al partido liberal, tratándose de la interpretación de las leyes administrativas.

Es verdad que el mismo día en que presenté la dimisión permanecí en mi sitio?

Si la suspensión de sesiones se hizo á instancia mía ó de acuerdo con S. S.

Si en el consejo de ministros del 4 de Enero se tomó un acuerdo y si en virtud de él citó el ministro de la Gobernación en su despacho á los señores director de administración, secretario de la diputación y yo, sin embargo de no haberme á mi citado, por estarlo ya desde la víspera.

Si el acuerdo tomado en esa conferencia por el ministro obraba por cuenta propia ó por cuenta del señor Sagasta.

(El señor CAPDEPONT: por cuenta propia.)

Entonces pudo haberlo dicho así en el Congreso y en el Senado.

Pero en fin, señor Sagasta, acepta S. S. la interpelación ó no?

(El señor Sagasta: ya he dicho que sí.)

Conste que la acepta y de ello me felicito.

(El señor SAGASTA: He dicho que el asunto pertenece á la competencia del ministro de la Gobernación.)

Pero su señoría es el ministro universal y en tal concepto la dirijo á su señoría.

El señor SAGASTA: Muchas gracias por el nuevo cargo. (Risas.)

El señor SARDOAL: ¿Está su señoría dispuesto á contestar á mis preguntas, para comenzar la interpelación?

El señor SAGASTA: Si se trata de la Diputación provincial contestará el ministro de la Gobernación, más competente que yo, pero á los cargos personales yo mismo contestaré.

Es verdad que yo quería que continuase la actual Diputación y que no aprobara la proposición; pero los diputados provinciales son amigos míos y les exhorté para que terminase el conflicto; pero como amigos de todos, pues el asunto no revestía caracteres políticos, sino incompatibilidad de caracteres.

Dejo, pues, que se cumpla la ley y que á ella se atengan todos, debiendo contestar que soy completamente ajeno á las conferencias de que ha hecho mención su señoría.

Y ahora dígame si falta alguna respuesta á sus preguntas.

El señor marqués de SARDOAL: Yo no podía mezclar las cuestiones políticas con las cuestiones personales; pero yo he permanecido ante la opinión mes y medio condenado, ó al menos puesto en tela de juicio, y por esto, no contestando á la prensa, he agotado toda clase de recursos, incluso las conferencias, antes de venir á este sitio.

He tenido la suerte de vivir en paz con una diputación provincial heterogénea en sus mi-

norias que llegaban á la mitad del número total, y sin embargo, no he podido lograrlo con la mayoría, es decir, con los amigos del señor Sagasta.

Los rumores de la prensa y la opinión en materia de inmoralidades y abusos se unieron voces en aquella mayoría, y yo que habíame resistido á aumentar los rumores, me creí en el caso de abrir una información, aunque bajo la forma de expediente se pueda probar todo.

Yo no sé lo que ha pasado en el ánimo del señor Sagasta como jefe del partido, y sino ha querido ó no ha podido concluir con una rebeldía y como yo le creo falto de sinceridad, tengo que hacerle el cargo de impotencia.

Yo debo mostrarme disciplinado y secundar las menores indicaciones del jefe de mi partido, para no verme desairado como el marqués de la Vega de Armijo, á quien se negaba á dar la mano, lo cual sin duda ya habrá olvidado.

Dejo á un lado la cuestión personal: pero si diré luego una responsabilidad alicuota como diputado y mayor como presidente de la Diputación desde que estoy en ella, y debo consignar el estado en que como ordenador se halla esa corporación desde hace tres años.

Lee varios datos numéricos para demostrar el aumento de las rentas permanentes y la disminución de su deuda.

Yo lamento que ese voto de censura que contra mí se ha formulado parte de los mismos que han hecho otro tanto cerca de la Mesa del Congreso. Más político hubiera sido que el Sr. Sagasta me hubiese dicho: No haga usted eso; pero me veo en el caso de sincerarme ante la opinión pública de los rumores que han circulado.

Los errores que se refieren á la administración provincial se encuentran en la beneficencia, que deja mucho que desear, y que en su concepto, debía encomendarse su investigación á una comisión de senadores y diputados.

Y pregunto al gobierno: si la Diputación que nombra su presidente puede destituirle, pues no vale que la proposición se haya retirado, pues que la consulta está hecha y hay que resolverla.

Protesta de que hablé hoy á instigación de nadie, pues no lo juzga necesario, bastando para decidirle las nebulosidades del señor Sagasta, y termina rogándole concluya con ese sistema si quiere realizar provechosas reformas.

El señor SAGASTA: Ofrece ser breve, dice, aquí resulta una cosa singular: que yo soy el herido, no me quejo y sin embargo su señoría es el que se pone la venda, pues yo hice cuanto podía hacer el más enérgico de los jefes de partido, aun que fuesen inútiles mis esfuerzos. Para estas cuestiones personales las precedencias lo son todo y aquí la mayoría de los disidentes son de la procedencia de su señoría. Yo no puedo echar del partido á las gentes porque surjan incompatibilidades de carácter. Yo no he andado en vacilaciones como juzga su señoría, ni he servido á los intereses de una y otra parte, pues siempre he censurado las disidencias, como se lo he dicho personalmente á esos diputados, pero qué había de hacer yo cuando tomaba el asunto un carácter personalísimo?

Su señoría me da un consejo, aunque no le necesito porque es mi manera de ser. Pero si creía que con mi carácter iba á llegar un momento en que se levantara un idolo y en su base una gran concurrencia de la que no habrá sabido hacerse a la par, no espero que esto ocurra mientras su señoría en una esfera más reducida no ha sabido hacerse querer y termino en este punto, manifestando que en el asunto de la diputación provincial no me consipero competente.

El señor marqués de Sarloal rectifica diciendo que le ha dirigido el señor Sagasta un consejo envuelto en el papel de estraza del sarcasmo y añade que la conducta del señor Sagasta no ha sido la de un jefe de partido como todos, y cree que no hay para que traer aquí la cuestión de precedencias é hipotéticamente dice que si alguien se creía humillado porque él le presidiera, él es quien se creería humillado al hacerlo cuando ha tenido la gloria de presidir un ayuntamiento tan ilustre como el de 1874.

Y voy, dice, á concluir: Yo he obrado con los consejos del señor Sagasta.

El señor SAGASTA: Conforme lo he explotado antes.

El señor Sarloal no comprende la existencia de esas incompatibilidades que se fraguan en un patio y necesitan horas para prosperar. Dice que hay un artículo que habla de la destitución del presidente.

(El Sr. Sagasta: Cítele su señoría.)

A vuelta de algunas divagaciones, confiesa que no existe, como tampoco le hay que disponga la existencia de un presidente del Consejo de ministros. (Rumores de extrañeza.)

El ministro de la Gobernación interviene en el debate á la hora en que abandonamos la tribuna.

Un caso jurídico

La sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, compuesta de los magistrados D. Matías Rico, D. Pablo Pastor de Gorosabel y D. Luis Tegeirina, ha dictado una sentencia sobre un caso jurídico que se ofrece pocas veces, pero que si se generaliza, puede revestir importancia y gravedad.

Trátase de que en un pueblo de esta provincia, á causa de haber habido un gran arrastre de maderas por la corriente de un río, se publicó por el alcalde un bando para que los vecinos las manifestasen; y no dando esto resultado, al día siguiente el alcalde y el juez municipal procedieron á efectuar un registro en varias casas del pueblo, sin previa forma-

ción de causa, ni auto fundado, ni diligencia de ninguna especie, llevándose los maderos, cuya procedencia no creyeron justificada.

Los maderos no los devolvieron ni formaron causa para averiguar de donde procedían, hasta que se denunció el hecho al juzgado.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos del delito previsto en el artículo 369 del código penal, que se refiere á los funcionarios públicos que dictan providencias injustas.

La acusación privada sostuvo que contra el funcionario público que perturbase á un ciudadano en la posesión de sus bienes, ó en otro castetere, el del artículo 215, núm. 3.º que castiga al funcionario público que con ocasión de su registro de papeles y efectos de un ciudadano, cometiere cualquiera otra vejación injusta contra las personas ó daño inmaterial en sus bienes.

La Sala ha dictado sentencia absolviendo á los procesados, porque los hechos no constituían delito.

Según nuestras noticias, contra esta sentencia va á interponerse, ó se habrá interpuesto ya, recurso de casación ante el Tribunal Supremo para que fije jurisprudencia sobre el caso, pues realmente puede prestarse á muchos abusos en los pueblos donde tanto dominan las pasiones, el que los jueces municipales entren en la idea de registrar cuando les parezcan los domicilios de los vecinos, ocupando los objetos que estimen oportunos, con pretexto de dudar de su procedencia, y todo sin acuerdo formal y sin diligencias de clase alguna.

Además el ministerio fiscal sostuvo en su informe que debía extraerse testimonio para proceder contra el juez municipal y alcalde por no haber formado diligencias en averiguación de la procedencia de las maderas, (delito previsto y penado en el artículo 370 del Código penal), y la sala ha mandado formar causa para averiguar el origen de las maderas referidas.

Nosotros, por nuestra parte, deseamos que el tribunal Supremo resuelva definitivamente un caso que ha motivado tantas dudas.

Asuntos de Aragón

La prensa de Inglaterra ha estudiado recientemente el importante problema relativo á la explotación del ferrocarril de Teruel á Calatayud, conviniendo en que la zona que éste ha de recorrer es Puente de la Reina por excelencia, por lo que con capital ilimitado habrá un gran tráfico utilizable con provecho de las sumas invertidas tanto en la minería como en el ferrocarril.

La prensa inglesa tiene razon, porque realmente la provincia de Teruel está sin explotar y promete mucho.

—De *La Brújula*, de Huesca:

«Aunque muy distante el día que se han de verificar las elecciones municipales, ha principiado en esta capital la campaña, y ambos ejércitos se aprestan para dar la batalla en toda regla.

La coalición cuenta con numerosas y bien disciplinadas fuerzas, y la bandera que victoriosa tremoló hace dos años en los muros de la antigua Osca, seguramente que será defendida con mayor brío y entusiasmo, si cabe, que en la citada fecha, de fríste recordación para las huestes posibilistas.

Al campo acudirá la coalición con el valor que infunden las nobles causas, dispuesta á defender el terreno palmo á palmo, para sacar triunfantes los candidatos que en su día se designarán.»

—Los trabajos de construcción del castillo denominado «Santa Elena», en el término municipal de la villa de Biescas, perteneciente á la comandancia de ingenieros de la plaza de Jaca, se han reanudado hace algunos días.»

—*La Crónica*, periódico de la misma localidad, escribe lo siguiente:

«Ayer era objeto de todas las conversaciones, un desagradable incidente habido entre dos personas, militantes en dos bandos políticos muy distintos, diputado provincial el uno, y el otro industrial, ambos muy conocidos en nuestra localidad, incidente que deploramos, como impropio, en todas ocasiones, pero en especial en la presente.»

Perfumeria de Fortis, Alfonso I, 27

Nueva tintura inglesa de Desnous.



## Crónica del día

Anteayer por la tarde se promovió un violento incendio en la acreditada popular fábrica de cerillas que la señora viuda de Lizarbe posee en Tarazona.

Inmediatamente que se tuvo noticia del hecho, nuestro, concurrieron los vecinos todos, trabajando con gran ardor y valentía, y pelotando cincuenta bombas, que se quemaron el suelo de más de 70 centímetros de agua.

El fuego quedó dominado á las dos horas.

Muchos fueron los que mostraron gran valor y prolijo nombrarlos. Destacó, sin embargo, especial mención a Atilano Perez, que dió grandes pruebas de inteligencia y serenidad.

Las pérdidas no son tan considerables como se creyó en un principio.

Todos estos detalles nos los participa un querido amigo nuestro, que reside en la ciudad del Queiles.

Como la sesión del Congreso celebrada ayer tarde no revistió excepcional interés, y como de ella se ocupan nuestros corresponsales madrileños, omitimos publicar el alcance correspondiente.

La administración de loterías, establecida en el Coso, núm. 65, junto al Teatro Principal, está de enhorabuena, porque el único premio de 4.000 pesetas que ha correspondido á Zaragoza en el último sorteo, ha sido al billete número 219, expendido por nuestro amigo don Juan Blanco.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una atenta y razonada solicitud, acerca de la competencia que hace el extranjero á la industria harinera nacional. En el ejemplar que hoy hemos recibido se pide la reducción del derecho arancelario.

También los vinicultores de Reus han llevado al gobierno una exposición, pidiendo disposiciones que imposibiliten la entrada de vinos italianos.

Los asuntos son muy importantes y dignos de ser estudiados.

Mucho nos tememos que no, porque el peor de todos los males es el tropezar con los ordos de los que no quieren oír.

Y en esa categoría está el gobierno. ¿Querrán creer los lectores que también hoy nos han faltado las cartas de nuestro corresponsal parisiense, y del madrileño B?

Pues nos han faltado, y como el asunto no cae picando en historia, nos desahogaremos llamando al señor Mansi, todo lo que se le puede llamar menos buen director de comunicaciones.

Respetando la persona. Que es tan sagrado como la correspondencia.

En la noche del 17 del actual se produjo en Fuendetodos, un incendio en un pajar propiedad de D. Emilio Badía, quedando destruida una gran cantidad de paja y los aperos de labranza.

Se supone que el fuego fuera intencional.

Dice un colega local que un embaajado del Ayuntamiento va á hacer unas memorias sobre la Higiene.

Con que haya también voluntad y no falta el entendimiento, habremos conseguido reunir las tres potencias del alma.

Lo más oportuno nos parece es organizar el servicio.

Que las memorias ya vendrán más desahogadas.

Luz y sombra, es una verdadera novela, que concebida en la hermosa imaginación de Narcisa Serra, fué vaciada en la delicadísima forma y ataviada con buena música del maestro Caballero. El conjunto es afiligranado, encantador.

La ejecución que alcanzó anoche fué perfecta, distinguiéndose mucho la señora Soler Difrancó, la señora Brieva y los señores Berges, Soler, Bueso y Guena.

Hoy Los Magyares, y pasado mañana estreno de La campana milagrosa, letra de nuestro paisano Marcos Zapata, música del maestro Marqués.

Con destino al laboratorio vinícola establecido en la Casa-Misericordia, se recibirán en breve importantes aparatos.

Un sujeto que tenía una cantidad respetable de dinero, recibió un anónimo diciendo que retirara el dinero, pues la mencionada casa iba á quebrar.

Hizo el cándido caso del aviso, y con efecto sacó el dinero que le ha sido robado en la noche pasada.

Todos los diputados provinciales residentes en Zaragoza se reunirán mañana en sesión confidencial, para tratar acerca de los débitos del Ayuntamiento.

Por no haber resultado mejor postor, han sido devueltos á D. Elias Navarro los resguardos de valores que constituían la garantía para optar á la subasta de acopios de materiales de varias carreteras de provincia.

Según las noticias de El Frago, continúan en aquella comarca las invasiones difteréricas.

La guardia civil de Maella ha detenido á un sujeto por hurto de 25 pesetas, el 17 del actual en una posada de aquella villa.

Pasado mañana se reunirá la comisión del Justiciazo de Aragón para tomar acuerdo acerca de los medios de llevar á cabo la recaudación de fondos.

Mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la sesión que ayer no pudo celebrarse por falta de número.

Nuestro amigo particular D. Emilio Ucelay ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el grado de doctor en Derecho civil y canónico.

Los artistas que deseen enterarse de las bases del concurso para la construcción del monumento al Justiciazo, puede pasar por la sección de Fomento de la Diputación provincial, donde aquéllas se hallan de manifiesto.

Un sujeto, que en la noche pasada sustrajo de una hospedería 19 reales, ha sido detenido.

Hoy se instalarán dos aparatos de gas en el Hospital provincial.

Si dan resultados satisfactorios, se instalarán en todos los establecimientos benéficos.

Hoy celebra sesión la sección de Beneficencia.

Según se nos dice, se está organizando una rondalla genuinamente aragonesa que vestirá el traje del país, y hará excursiones á Madrid y á Bilbao.

La primera exhibición la hará el día del jueves lardero.

Hoy se ha visto muy concurrida la recepción que ha tenido lugar en la capitania general con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Algunas oficinas han terminado sus tareas á las doce del día.

Nos complace que un periódico local, antes algún tanto defensor de los intereses de la empresa del tranvía, pida con insistencia la reglamentación de dicho servicio.

Efectivamente, ya es hora que se obligue á dicha empresa á servir bien al público, puesto que los abusos que repetidas veces hemos denunciado, continúan en aumento. Los rails en todos los trayectos sobresalen del nivel de la vía pública, con peligro de los transeuntes y frecuente detrimento de toda clase de vehículos; suspéndese la circulación; no hay regularidad en el horario; se observa falta de aseo en los coches; no todas las caballerías reúnen condiciones buenas; y hasta se observa que con frecuencia inusitada, se cambia del personal empleado en los coches, lo cual perjudica á la seguridad pública y al buen servicio.

Al observar tanto abuso; al ver las vías públicas ofreciendo tan poca seguridad, no podemos menos de insistir llamando la atención de las autoridades que tienen el deber de hacer cumplir el pliego de contrata de dicho servicio y de velar por la seguridad pública.

Sino se corrigen los abusos; si el reglamento preciso, que no se ha dado á luz por causas conocidas, no se impone, volz veremos á tratar del asunto con la extensión debida.

Necrología del 22.

Un niño sin nombre, Clavel 12; Un niño sin nombre, 6 horas, Mendez Nuñez 35; Una niña sin nombre, 2 horas, Prudencia 4; Francisco Herran, 60 años, Pignatelli, 63.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

La tisis pulmonar es curable según atestiguan gran número de autopsias. Tomando el Jarabe de hipofosfitos de Climent se evitan los estragos que causa el bacilo tisiógeno, pues aquel preparado regenera las fuerzas digestivas.

## Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

El Rey de Holanda

La Haya 22 (7'15 mañana).—El Rey Guillermo III ha sufrido nueva recaída en su enfermedad.

Ha pasado la noche muy mal y hoy se encuentra en un estado de postración extrema, que inspira serias inquietudes.

Hacia la madrugada los medicos han celebrado una consulta, conviniendo todos en que es gravísimo el estado del Rey é inevitable un fatal desenlace.

Damas enfermas

Berlín 22 (10 mañana).—La esposa del canciller Bismarck se halla enferma padeciendo una afección pulmonar.

También se halla gravemente enferma en Munich, la duquesa de Rantzan, hija del canciller alemán y esposa del representante de Prusia en la corte de Baviera.

La crisis alemana

Berlín 22 (9'40 mañana).—La crisis parcial del Gabinete alemán, no se ha resuelto todavía.

La cartera de Justicia, única vacante que existe, se la disputan dos amigos y partidarios de Mr. Bismarck; Mr. Tessen-dorff, procurador general de la corte, y Mr. Elecheleger, presidente de la corte de Casación.

Créese que el triunfo será del primero.

El Príncipe Alejandro

Sofía 22 (7'15 mañana).—Coméntase muchísimo la cordial acogida que el Emperador de Austria ha dispensado al Príncipe Alejandro de Battenberg.

El anuncio probable de proclamar soberano de Bulgaria á dicho Príncipe, ha causado general sensación.

El Príncipe Fernando no se halla dispuesto á dejarse destituir, ni él abdicará voluntariamente.

Reina gran agitación en todo el Principado.

En Alemania

Berlín 22 (8 mañana).—La salud de Mr. Bismarck se ha agravado bastante, habiéndose apoderado de él una sobreexcitación nerviosa muy violenta.

El doctor Schweninger ha recomendado al canciller que no haga uso de la palabra en el Reichstag, y que salga inmediatamente para Vaizin.

Bismarck se ha negado, diciendo que tiene que hablar para confundir á sus enemigos.

Anoche celebró una entrevista de tres horas con el embajador de Rusia.

En Bulgaria

Viena 22 (8 mañana).—Las dificultades y complicaciones de Bulgaria han aumentado desde hace tres días.

Las relaciones entre el Príncipe Fernando y el clero búlgaro se habían hecho tan tirantes, que el Príncipe ha tenido que dejar sin efecto su decreto sobre disolución del Sínodo de aquel principado.

Mr. Stambouloff ha presentado su dimisión de presidente del Gabinete de Sofía.

Geffeken y su familia

Berlín 22 (9 mañana).—El tribunal de Hamburgo examinó ayer la demanda de interdicción formulada por la familia del profesor Geffeken.

Su hijo asegura en ella que el profesor no goza de todas sus facultades mentales.

El tribunal acordó que sea reconocido por el Dr. Medel, de la Academia de Medicina de Berlín, el profesor Geffeken.

Madrid 22 7 tarde

En el Congreso se reunieron esta tarde los señores diputados de Zaragoza, Tarazona y Teruel, con el propósito de ocuparse de asuntos de interés para aquellas provincias.

Madrid 23 10'30 mañana

Anoche celebraron su anunciada reunión los exportadores de vinos en Valencia.

Acordaron cerrar sus almacenes el sábado próximo.

Conceder veinte días de plazo á los exportadores de América, para que puedan cumplir sus compromisos.

Depositar los vinos italianos, y no bajar con ellos hasta que el sindicato del gremio tome un acuerdo definitivo y para todos satisfactorio.

La negativa del consul francés, en aquella capital, de dar certificados de origen, es la causa ocasional de estos acuerdos.—M

Madrid 23 11 mañana

Una vez verificada la solemne recepción en Palacio, se reunirán los ministros en Consejo en la Secretaría de Estado.

Tratarán, en primer lugar, del traslado á otra prisión del exbrigadier Villacampa y de si se debe amortizar ó no la plaza de capitán general, vacante por el fallecimiento del Sr. Quesada.—M

Madrid 23 11'45 mañana

Mañana no habrá Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente.

La causa de no verificarse el anunciado Consejo es el tener que asistir S. M. á la inauguración del gran templo de San Francisco el Grande.—M

Madrid 23 12 tarde

En la Gaceta de hoy aparece un real decreto indultando totalmente á todos los sentenciados por delitos de prensa y por delitos políticos, que hubieran sido conocidos por jurisdicción ordinaria.

Los fiscales de S. M. desistirán de las acciones penales y de los procesos incoados.

Por otro real decreto quedan indultados los soldados y clases que sufrían condena por delitos de rebelión y sedición militar, tanto en reclusión temporal como en prisión mayor, cumpliendo en los cuerpos disciplinarios el tiempo que les falte de servicio.—M

Madrid 23 2'30 tarde

La recepción de Palacio con motivo de ser el Santo de S. M. el Rey, está siendo brillantísima.

Acude todo el cuerpo diplomático, alta servidumbre, los ministros, Cámaras, Corporaciones, Cuerpos consultivos, etc.

El elemento militar ha concurrido en numerosísima representación.

El partido liberal conservador ha estado representado por gran número de correligionarios.—M

El cónsul de la República Argentina en esta capital, ha recibido orden superior para que á fin de evitar en lo sucesivo, que por equivocada interpretación dada á los artículos 7 y 9 del tratado vigente del 21 de Septiembre de 1863 entre España y la República Argentina, se reproduzca el caso, que ciudadanos de ella, sean alistados para el servicio militar del ejército del reino, avise por medio de los periódicos de su jurisdicción consular, á todos los individuos que por efecto de haber nacido en territorio de la República Argentina son considerados ciudadanos de la misma, pasen por este Consulado para inscribirse, en conformidad de los referidos artículos del citado tratado, en el registro de ciudadanos, para lo cual deberán venir provistos de la fé de nacimiento respectiva, previa la cual se les extenderá el correspondiente certificado de nacionalidad.

El Cónsul de la República Argentina en Zaragoza, Wenceslao Villarroya.

807 2 d

## Término de Rabal

La Junta de Gobierno tiene acordado que, para llevar á cabo la limpia de todos los cauces pertenecientes á esta comunidad de regantes, se corten las aguas el día 26 del actual en la acequia de Cascajo, y el 1.º de Febrero en todas las restantes.

Y se anuncia para que los señores herederos tengan de tal acuerdo la debida noticia.

Zaragoza 10 de Enero de 1889.—El procurador mayor, Pedro L. Gállego.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, Jorge Jordana.

781 18, 20 y 23

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA  
Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Los pedidos de préstamos podrán hacerse por medio del Banco de Crédito de Zaragoza, ó directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid.

356 2-m

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.



